



DECRETO N° **2158**

TEMUCO, **11 JUL. 2018**

VISTOS

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.989 del 22.12.2017.
2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2018, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3.983 del 22 de diciembre del 2017.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese la ejecución de las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos correspondiente al programa "Escuelas Deportivas Parque Estadio", a efectuarse en el mes de Julio de 2018.
2. Además apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan a ser parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"Campeonato Escolar Hockey Copa Temuco"
Objetivo General	:	Crear las condiciones para que niños, niñas y jóvenes aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana.
Objetivo Especifico	:	Que los alumnos del Taller de Hockey, demuestren lo aprendido ante otras instituciones de la misma disciplina
Producto de cobertura	:	200 beneficiarios directos e indirectos.
Fecha ejecución	:	Julio /Estadio Campos Deportivos
Gastos programados	:	Premiación \$450.000 60 Medallas 90 Medallones 06 trofeos 05galvanos
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

1537934

Nombre de la actividad	:	"Encuentro de Artes Marciales Karate-Do ShotoKan"
Objetivo General	:	Crear las condiciones para que niños, niñas y jóvenes aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana.
Objetivo Especifico	:	Que los alumnos de los Talleres de Karate, demuestren lo aprendido ante otras instituciones de la misma disciplina.
Producto de cobertura	:	150 beneficiarios directos e indirectos.
Fecha ejecución	:	Julio /Gimnasio Municipal Labranza
Gastos programados	:	Premiación \$550.000 150Medallas 30 Medallones 03 Trofeos 08 Galvanos
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, factura, lista de usuarios

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.06 ESCUELAS DEPORTIVAS PARQUE ESTADIO
 Item : 24.01.008.002 Premios Programas y Actividades.
 Monto aprox. : \$1.000.000.-

Actividad : ""Campeonato Escolar Hockey y Copa Temuco"
 Actividad : "Encuentro de Artes Marciales Karate-Do ShotoKan"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



PSD/OME/RZC/AEM /aem
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes

BASES PARA DESARROLLO DE EVENTOS

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	Parque Estadio
Nombre de la actividad	Campeonato escolar copa Temuco
Fecha	Julio-agosto
Recinto	Campos deportivos
Horario	10:00 a 15:30
Cobertura esperada	200 estudiantes damas y varones
Responsable de la actividad	Víctor Gutiérrez Cea

II.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El campeonato de hockey césped, espera reunir una cantidad de 200 personas de la comuna de Temuco y alrededores, que busca brindar un canal constante de participación, y masificar la disciplina dirigida a damas y varones en la categoría sub-17.

II.- PARTICIPANTES

1. Escuela parque estadio damas y varones sub-17
2. Club Villarrica damas y varones sub-17
3. Club amanecer damas y varones sub-17
4. Colegio camilo Henríquez damas y varones sub-17
5. Colegio santa cruz damas y varones sub-17

III.- OBJETIVO GENERAL

Crear las condiciones para que niños, niñas y jóvenes aprendan hábitos de práctica deportiva, orientados a privilegiar una vida saludable, disfruten con el deporte y que en el futuro lo practiquen y lleven una vida sana.

IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que los alumnos del Taller de Hockey, demuestren lo aprendido ante otras instituciones de la misma disciplina

V.- PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
9:30	Bienvenida a los jugadores
10:00	Inicio de partidos de damas y varones
13:30	Break
15:00	Premiación deportistas

VI.- REQUERIMIENTOS

6.1.- FISICOS

CANTIDAD	NOMBRE DEL RECINTO
1	.Estadio Campos Deportivos

6.2.- HUMANOS

CANTIDAD	TIPO DE RECURSO HUMANO
4	Arbitros

6.3.- MATERIALES

CANTIDAD	MATERIAL
04	Elásticos
03	Pares de arcos de baby futbol (6 arcos)
06	Trofeos 1, 2, 3 lugar damas y 1. 2, 3 lugar varones
90	Medallones
60	Medallas de participación destacada copa hockey Temuco capital del deporte.
05	Galvanos de premiación a cada delegación.



NICOLAS GUZMAN ACUÑA

BASES PARA DESARROLLO DE EVENTOS

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	ESCUELAS PARQUE ESTADIO.
Nombre de la actividad	Encuentro de Artes marciales Karate-Do Shotokan
Fecha	Julio 2018
Recinto	Gimnasio Labranza
Horario	11.00 a 18.00 Horas
Cobertura esperada	150 participantes
Responsable de la actividad	Iván Sandoval Díaz

II.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El proyecto tiene por finalidad reunir a niños y jóvenes deportistas de la IX Región, practicantes de Karate-Do Shotokan, tanto de talleres como colegios municipales.

II.- PARTICIPANTES 100 participantes aprox.

III.- OBJETIVO GENERAL Es reunir a niños y jóvenes practicantes de Karate-Do Shotokan, para que participen en una competencia de formas y combate en su primera etapa, tanto individual como grupal.

IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS 1) proporcionar a través de la competencia de Karate-Do, condiciones donde los niños y jóvenes se encuentren a sí mismo, Potenciándoles sus capacidades y el valor de obtener logros sanamente.

2) Brindar a través de la competencia de Karate-Do Shotokan, la posibilidad de que los niños y jóvenes descubran en sí mismo potenciales que le permitan alcanzar metas.

V.- PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
11.00 a 18.00	Formación de los alumnos participantes, de acuerdo a su edad y categorías.

VI.- REQUERIMIENTOS

6.1.- FISICOS


CANTIDAD	NOMBRE DEL RECINTO
1	.Gimnasio Municipal Labranza

6.2.- HUMANOS

CANTIDAD	TIPO DE RECURSO HUMANO
07	Jueces
03	Encargado de mesa

6.3.- MATERIALES

CANTIDAD	MATERIAL
64	Planchas de tatami,
04	Mesas
10	Sillas
03	Trofeos, para premiar a los talleres con más logros individuales.
150	Medallas.
40	Medallones
08	Galvanos



NICOLAS GUZMAN ACUÑA